

AUTOEVALUACIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ASOCIACIÓN MONTAÑAS DEL TELENO

ANTECEDENTES.

La EDLP presentada a la ORDEN AYG/358/2015, de 30 de abril, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos y estrategias de desarrollo local, adaptados a la medida 19 «LEADER» del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, del Grupo de Acción Local “Montañas del Teleno”, considera de suma importancia la evaluación de su Estrategia para apoyar la toma de decisiones de cara a ejecutar los procesos de animación del territorio, la aplicación de la EDLP y generar valor añadido con el método LEADER y como tal, en ella se describe un “Plan de Evaluación” que contempla los tipo de actividades de evaluación, propósito de las actividades de evaluación, organización y coordinación de las actividades de evaluación. Responsabilidad de los actores implicados, temas y actividades específicas de evaluación, las disposiciones para garantizar la disponibilidad de los datos necesarios, el cronograma, comunicación y seguimiento y los recursos previstos para las actividades de evaluación.

A lo largo de la ejecución de los marcos anteriores el G.A.L. estableció un proceso de “autoevaluación”, que aportase una la visión integral y equilibrada del territorio y su evolución.

En base a todo ello, se ha realizado la recopilación, procesamiento y análisis de información y su contraste con ejes y objetivos previamente definidos; es decir, la Autoevaluación de la EDPL/LEADER del Grupo de Acción Local Asociación Montañas del Teleno a fecha de cierre de 31 de diciembre de 2017.

A pesar de su carácter interno, la Autoevaluación es “participativa” en función de la implicación de toda la población local y responde a una “iniciativa propia” del G.A.L. de querer conocer en profundidad los resultados de la ejecución del Programa, cuál ha sido su impacto en el territorio, cuál ha sido el grado de consecución de los objetivos económicos, socio-culturales, educativos, medioambientales, de ocio y tiempo libre, de cooperación, de comunicación, etc. y cómo se ha trabajado respecto a las necesidades de la población.

EL TERRITORIO

Montañas del Teleno es un área periférica del suroeste de la provincia de León. Integra 25 términos municipales y 150 localidades con una extensión total de 2.143,48 Km² en el entorno de las comarcas tradicionales de La Cabrera, La Maragatería, La Valdería y La Valduerna junto con municipios adyacentes de las vegas del Tuerto, Turienzo, Órbigo y Jamuz.

Desde un punto de vista geográfico se vertebra en torno a la Sierra del Teleno y sus estribaciones. Se caracteriza por constituir un conjunto territorial análogo, cuya homogeneidad natural viene dada por pertenecer a un espacio de montañas media y transición hacia la Meseta que ha mantenido secularmente fuertes interrelaciones socioeconómicas y culturales.

Desde mediados de 1950 ya se empiezan a perfilar en todo este conjunto espacial los primeros síntomas del acuciante declive poblacional al que se ha llegado. Actualmente, los vaciamientos demográficos superan en muchos municipios el 50 % e incluso el 80% respecto a la cota máxima alcanzada a lo largo de la primera mitad del siglo XX. La evidencia clara de la atonía demográfica que se padece es, la menguada densidad humana (7,29 Hab/Km²).

Sólo 11 de los 25 municipios que integran Montañas del Teleno superan el umbral de los diez habitantes por kilómetro cuadrado; el resto estarían muy por debajo de esta cota. Así pues, según la UE, Montañas del Teleno se califica como “zona de riesgo grave de despoblación” (todas aquellas que cuentan con menos de 25 Hab/Km²)

Por añadido, la estructura poblacional es muy desequilibrada. Los jóvenes están por debajo del 10% (6,48%), mientras los mayores de 64 años suponen el 39,73%, dato que se agrava aún más si se tiene en cuenta que el coeficiente de sustitución es tan sólo del 16,30%, el índice de “Rejuvenecimiento” (proporción de menores de 20 años sobre el total), es del 9,26%, el índice de “Juventud” (<15 / 15 a 64) es sólo del 6,92%, el porcentaje de menores de 5 años respecto a la población total es del 1,95% y la razón de masculinidad es de 105,4 hombres por cada 100 mujeres.

Desde un punto de vista socioeconómico, esta atonía poblacional tiene efectos adversos. El índice de dependencia global (85,89) combinado con el índice de envejecimiento y los de dependencia juvenil (12,04) y senil (73,85), muestra que son los mayores de 64 años quienes conforman el grueso de población dependiente.

Montañas del Teleno es, además, un espacio con un alto grado de ruralidad (96,08%); sólo tres municipios se situarían en el intervalo de 1.000 a 2.000 habitantes, once entre 500 y 1.000 y nueve cuentan con menos de 500 habitantes. El 26% de las cabeceras municipales se encuentran a más de 100 Km. de distancia de la capital provincial, el 62,9% de ellas distan más de 50 Km. y el 11,1% están alejadas entre 40 y 50 Km.

La económica local presenta rasgos propios de las áreas más periféricas respecto a los focos de actividad. Las unidades empresariales son del tipo MicroPYME-PYME y familiar, salvo algunas excepciones, puntualmente localizadas en la comarca de La Cabrera, orientadas a la extracción de pizarra. La media trabajadores es de 2,55 por empresa. El número de empresas censadas es muy reducido (1.128), de las cuales el 18,8% se encuentran inactivas.

La mayor parte de las Licencias de Actividad Económica corresponden al comercio (21,1%), seguidas de las de albañilería, construcción e instalaciones auxiliares (20,6%), las de bares, restaurantes y alojamientos (17,8%), la explotación de ganado (12,4%) y el

transporte (7,4%). En cuanto a la industria de transformación, las ramas textil con un 6,2% de las licencias y la alimentaria (panadería, bollería, chacinería, embutidos, ...) tienen cierto significado; el resto, apenas se encuentran representadas (1,7% madera y metálica y 2,2% extractiva). Los servicios sólo constituyen el 5,8% del total.

A pesar de su progresiva y eminente decadencia, las actividades agro-pecuarias siguen siendo aún uno de los pilares económicos del territorio. Las principales trabas sectoriales son de tipo estructural ya que el 67,9% de las explotaciones tienen unas dimensiones entre 0,1 y 5 Hectáreas y el 17,7% están entre 5 y 10 Hectáreas. Por añadido, el grado de parcelación es muy alto, así como la dispersión de las fincas por el terrazgo, circunstancias que inciden en el aumento de los costes productivos.

La Tasa de Población Activa es muy baja (15,04%), mientras que el índice de paro total es muy elevado (14,45%) y su distribución por sexos sesgada (mujeres 43,4% del total de parados y 10,45% respecto a la población activa; varones 56,6% y 12,34% respecto a la población activa).

El nivel de renta medio por habitante (12.239,7€) está muy por debajo de que se alcanza a nivel provincial y regional. El alto grado de envejecimiento de Montañas del Teleno resulta la “principal fuente de ingresos”, ya que más del 60% de las unidades familiares reciben rentas procedentes de algún tipo de pensión.

EVALUACIÓN DATOS A 31/12/2017

PLAN DE EVALUACIÓN.

Para poner en marcha el proceso de Autoevaluación planificado por el G.A.L., se ha contado con todos los implicados tanto en la concepción como en la aplicación de la EDLP,

- El propio G.A.L., representado por su Órgano de Decisión, hacia donde se canalizan las inquietudes de la población,
- El Equipo Técnico que se encarga del funcionamiento, la gestión administrativa y la asistencia del Programa y,
- Los *target* del proyecto, es decir, la población local.

Para evaluar, se cuenta, además, con la base documental que representa la primera fuente de información necesaria para la apreciación: El Programa de Desarrollo Local diseñado inicialmente y los documentos periféricos que lo acompañan, así como los protocolos de seguimiento que son actualizados de forma continuada y las fichas de control de cada proyecto y cada acción en las que se indica qué se ha hecho, cómo, ... (Vid fichas adjuntas)

A partir de los datos aportados por los participantes o recabados por ellos y de los documentos existentes, se responde de manera concreta y detallada a la triple interrogante central de la evaluación, ¿Cuáles eran los objetivos perseguidos?, ¿Cuáles de estos objetivos han sido alcanzados y cuáles no? y, ¿Por qué?

El método diseñado para el seguimiento del programa de intervención del G.A.L. Montañas del Teleno a lo largo del marco 2014-2020 dentro de la Medida 19 Leader del PDR de Castilla y León, tiene su punto inicial en la definición del contenido de las operaciones que se deben realizar para ponderar la implementación de la EDLP y el orden cronológico que permitirá agruparlas entre sí, darles coherencia y construir la evaluación.

El programa de desarrollo del G.A.L. se concreta en “un conjunto de relaciones entre objetivos estratégicos o ejes, objetivos operacionales y acciones”. A partir de esta estructura se procede a evaluar la aplicación y los efectos del Programa en el territorio con un doble procedimiento descendente/ascendente; si bien, en el incipiente momento de ejecución en que se encuentra, los resultados obtenidos deben ser considerados simplemente como parciales y provisionales.

El fin último o eje perseguido es la “rentabilidad territorial” en sus tres dimensiones (*triple bottom line*) a través de la adquisición por parte de todos los agentes locales (públicos y privados) de la suficiencia social, la aptitud medioambiental para valorizar el entorno garantizando su conservación y la renovación de todos los recursos, la facultad económica para producir y obtener el máximo valor añadido de los recursos y potencialidades creando sinergias intersectoriales y la disposición para establecer y mantener vínculos e intercambios con otros territorios.

Por su parte, los objetivos operacionales, cuya consecución a corto y medio plazo permitirán alcanzar la triple *bottom line* y, por consiguiente, formarán parte de las preguntas de evaluación horizontales y los indicadores de impacto o resultados.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE VALORACIÓN	INDICADORES DE IMPACTO	INDICADORES DE RESULTADOS
¿En qué grado se ha conseguido recuperar, rehabilitar, conservar y explotar de forma sinérgica y sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Se han recuperado/rehabilitado recursos patrimoniales naturales. • Se han 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de recursos patrimoniales recuperados/rehabilitados • Número de recursos patrimoniales puestos en 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de servicios culturales auxiliadas • Puestos de trabajo en recuperación/mantenimiento y explotación de recursos

los recursos patrimoniales infravalorados y dispersos?	recuperado/rehabilitado recursos patrimoniales culturales.	explotación. • Inversión total de los proyectos financiados	patrimoniales generados/mantenidos • Número de beneficiarios de proyectos no públicos
¿En qué medida se ha conseguido mejorar el entorno económico, se ha favorecido el emprendimiento y la creación de empleo? ¿Se ha mejorado el acceso al mercado laboral y la dinámica social para las mujeres, los jóvenes y otros grupos con riesgo de exclusión social? ¿Se ha fortalecido el tejido socioeconómico?	<ul style="list-style-type: none"> • Se han creado Pymes o micropymes. • Se han ampliado Pymes o micropymes. • Las empresas han diversificado sus actividades económicas. • Han aumentado la variedad de productos. • Se ha modernizado el sector. • Se han generado sinergias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas creadas financiadas. • Número de empresas ampliadas financiadas • Número de empresas modernizadas financiadas • Número de nuevos productos sacados al mercado por las empresas financiadas. • Inversión total de los proyectos financiados. • Empresas de Turismo y ocio apoyadas • Empresas de servicios sociales y asistenciales • Volumen anual aproximado de negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • Puestos de trabajo creados. • Puestos de trabajo mantenidos o consolidados • Puestos de trabajo creados/mantenidos femeninos • Puestos de trabajo creados/mantenidos de jóvenes. • Beneficiarios de proyectos mujeres. • Beneficiarios de proyectos jóvenes. • Beneficiarios de proyectos integrados en alguna entidad asociativa empresarial
¿En qué medida se ha puesto en valor la identidad, se ha apoyado la cohesión social y a la participación de la población en el proceso de desarrollo con especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión? ¿Se ha afianzado la gobernanza?	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha garantizado la participación de los agentes locales en el G.A.L. • Se ha apoyado algún tipo de evento que promueva la identidad local. • Se ha apoyado eventos que favorezcan la cohesión social. • Se ha apoyado la participación activa de la población en el proceso de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones realizadas que implican de forma consensuada, pactada y solidaria a la población en el desarrollo de un proyecto. • Número de acciones de animación puestas en marcha. • Cooperación interterritorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes en el desarrollo de un proyecto conjunto. • Número de participantes en acciones de animación. • Aumento de la interacción entre los agentes locales. • Grado de cohesión de las Asociaciones locales. • Aumento de la creación de “redes locales” • Consistencia y calidad de las interacciones entre los agentes locales y entre los agentes locales y el G.A.L. • Concienciación de las identidades locales, sus recursos, ...
¿En qué grado se han puesto en valor las especificidades agropecuarias de forma global y sinérgica con otras actividades complementarias?	<ul style="list-style-type: none"> • Se han creado PYMES o micropymes agroalimentarias • Se han ampliado. • Las empresas han diversificado sus actividades económicas. • Han aumentado la variedad de productos. • Se ha modernizado el sector. • Se han generado sinergias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas agroalimentarias apoyadas en su creación. • Número de empresas agroalimentarias apoyadas en ampliación o modernización • Número de nuevos productos sacados al mercado por las empresas financiadas • Inversión total de los proyectos financiados • Volumen anual aproximado de negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • Puestos de trabajo creados. • Puestos de trabajo mantenidos o consolidados • Puestos de trabajo creados/mantenidos femeninos • Puestos de trabajo creados/mantenidos de jóvenes. • Beneficiarios de proyectos mujeres. • Beneficiarios de proyectos jóvenes. • Beneficiarios de proyectos integrados en alguna entidad asociativa empresarial

El proceso de evaluación “descendente” o de la aplicación de la Estrategia, se dirige a medir, por un lado, si los objetivos operativos se han alcanzado y, por otro, la articulación entre los objetivos y las acciones; mientras que el procedimiento de evaluación “ascendente” se vincula a las acciones.

- Evaluación de la aplicación de la Estrategia Se plantea como forma de dar respuesta a dos interrogantes:
 ¿Se ha respetado el proceso de programación y de aplicación de la Estrategia?
 ¿Los objetivos operativos han sido acordes al eje definido?

Es decir, medir la eficacia en función de si se han alcanzado los objetivos propuestos con la ejecución de las acciones previstas y si las operaciones han sido apropiadas.

Para ello, se articula el proceso en varias fases:

1. Situación de referencia. Aplicar una serie de indicadores en relación a la situación previa a la ejecución del Programa, y comprobar en qué medida se han modificado las tendencias para reformular, si fuera necesario, los objetivos operativos propuestos.
2. Constitución de los medios. Examinar las acciones y verificar si éstas se han desarrollado de conformidad y en los plazos establecidos, en respuesta a:
 - a) Cómo se organizó la acción de información/animación
 - b)Cuál es la situación del programa de acción con relación a los objetivos
3. Control de las desviaciones. Calcular el porcentaje de realización: de los objetivos (un proyecto es eficaz si se logran los objetivos) y de las acciones (¿Qué acciones se han puesto en marcha?, ¿Se le ha dado el dinamismo previsto?, ¿Se ha ejecutado en los plazos y con la duración determinada?, ¿Los costes de ejecución han sido los presupuestados?).
4. Razones de las desviaciones. Se trata de analizar por qué se producen desviaciones en el sentido de la coherencia entre las acciones y los objetivos, así como en la eficiencia y la pertinencia de las acciones.

Tras la puesta en marcha de este procedimiento de evaluación “descendente”, se apreciará, de manera cualitativa, si los objetivos operativos eran suficientes o no para alcanzar el cambio. Se conoce así el nivel de realización de cada uno de los objetivos operativos y, además, se podrá valorar porqué y cómo las acciones propuestas favorecieron o no alcanzar los objetivos (por sus propias características, por no promover los efectos esperados, por producir sólo efectos parciales)

- Evaluación de los efectos de las Acciones:
- Evaluación “interna” de las acciones

Cada acción, aparte de ser objeto de un análisis desde el punto de vista global, es evaluada en sí misma bajo cuatro parámetros: el económico, el financiero, el social y el cultural.

Desde el punto de vista económico cada acción se evaluará intentando responder a la pregunta ¿qué bienes o qué recursos ociosos o mal explotados se han valorizado o puesto en uso y qué recursos económicos se han consumido para lograrlo?, aplicando el método “costes-ventajas”.

La evaluación financiera analizará la viabilidad de cada acción, independientemente de la viabilidad socio-económica.

La evaluación social analizará la organización que se ha desarrollado para llevar a la práctica las acciones y el grado de implicación de la población en el conjunto de operaciones.

El análisis cultural responderá al interrogante de si la acción representa un progreso desde el punto de vista de la afirmación de la identidad local en todos sus matices (naturales y culturales).

- Evaluación de “impacto”. Medición de los efectos

Una vez realizada la evaluación de las acciones, se estudiarán sus efectos en relación con los objetivos y, además, con el ámbito general del proceso de cambio local.

Es el momento de preguntar si las acciones puestas en marcha distorsionan o ayudan a conseguir el objetivo planteado.

- Evaluación general de los “efectos del cambio”:

En este punto se dará respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cómo se pueden poner en valor todos los recursos locales a través de la Estrategia?

¿El programa es sostenible desde el punto de vista económico, financiero, social y cultural?

¿Resulta el programa un progreso, un estancamiento o una regresión a nivel local?

¿Las acciones tendrán como efecto la mejora de la satisfacción de las necesidades de la población local?

¿Las acciones tendrán efectos multiplicadores?, ¿En qué ámbito/s?

Una vez recogida toda esta información, los resultados se volcarán en:

- Un informe detallado de evaluación dirigido a todos los participantes en el proyecto.
- Un informe pormenorizado de cada objetivo operativo.
- Un conjunto de fichas sinópticas

Una forma simple de plasmar la evaluación es puntuando los siguientes aspectos a fecha de cierre de este proceso evaluador (31/12/2017) con relación a la situación inicial, es decir a fecha de elaboración de la E.D.L.P. (30/06/2015)

Valoración (0 mínimo, 3 máximo)	0	1	2	3
Refuerzo del tejido social y económico				
Refuerzo de la imagen y la identidad				
Contribución a la creación de empleo				
Contribución al asentamiento de población				
Apoyo a actividades económicas alternativas y de futuro				
Respuestas a las necesidades de las mujeres				
Respuesta a las necesidades de los jóvenes				
Respuesta a las necesidades de los ancianos				
Calidad y utilidad de los cursos de formación impartidos				
Aceptación del Programa por la población local				
Adecuación del Programa a las necesidades de la zona				
Movilización de los recursos humanos y económicos				
Información, publicidad y difusión del Programa				
Calidad de la asistencia				
Búsqueda de recursos				
Actualidad de conocimientos técnicos				
Colaboración y coordinación con otros territorios				

Elaboración propia

Aplicando métodos de diagnóstico cuantitativos se podrá ver de forma más gráfica el cambio experimentado a partir de la ejecución del Programa de intervención, así como los principales desequilibrios que aún traban el cambio, a los que se hace frente, y a la vez definir los recursos de los que se dispone.

La metodología evaluadora se ha planteado con el fin de:

- a) comprobar las hipótesis de trabajo
- b) Establecer comparaciones entre variables
- c) Analizar los cambios diacrónicos.

La metodología aplicable se compone de tres líneas principales que intentan dar respuesta a los tres aspectos clave de la evaluación:

1.- Análisis de los indicadores físicos, financieros y de cambio para medir los resultados y el impacto del Proyecto.

2.- Entrevistas con profundidad de una muestra distintiva tanto de la población local como de los representantes de los sectores económicos, responsables administrativos, Instituciones, ... para analizar las particularidades.

3.- Encuesta abierta a los responsables del G.A.L. y el equipo técnico encargado de la aplicación.

Por otro lado, teniendo en cuenta nueve de los componentes básicos del capital del territorio (Recursos físicos y su gestión, Cultura e identidad, Recursos humanos, Calidad de vida, Nivel tecnológico, Implicación de las Instituciones y Administraciones, Actividad empresarial, Relaciones con el exterior e integración en el mercado e Imagen y percepción del territorio) y utilizando una escala de valoración de 0 (nulo) a 5 (muy bueno), se realizará una representación gráfica global que permita evaluar las actuaciones y el salto experimentado por los indicadores y especificidades y, además, detectar nuevas necesidades. Así mismo, servirá al G.A.L. para optimizar la estructuración del procedimiento, la gestión y la aplicación de su Estrategia de Desarrollo.

En lo que respecta a la evaluación de la “aplicación de la metodología LEADER”, se analizarán las siete especificidades: Enfoque territorial, Enfoque ascendente y participativo, Descentralización de las decisiones, Desarrollo integrado, Formación de un Equipo de Trabajo y un Grupo de Acción Local, Organización en red e Innovación

▪ Evaluación del Órgano de Decisión y Comisiones de Trabajo Sectoriales

En cuanto a la evaluación de los “equipos motores de la Estrategia”, hay que reseñar que se analizará su competitividad, su capacidad de animación y si su poder de convocatoria y representatividad de la población se ha visto incrementado con una mayor cohesión interna y un mayor número de participantes y colaboradores.

Se ponderará si los integrantes son reconocidos como agentes tanto por la población como por los promotores y las instituciones públicas. La labor del equipo de trabajo debe conseguir una dinámica:

- *Autogestiva*: Es decir, un sistema mixto público-privado (Apoyo de la administración, gestión de las asociaciones, los agentes locales y los técnicos y la intervención de los diferentes colectivos y la población en general).
- *Integral*: Trabaja a partir de un “tema troncal” capaz de “seducir” a la población y dinamizarla.
- *Sinérgica*: A partir de elementos en sintonía.

De todos modos, hay que tener en cuenta que los niveles potenciales de participación e intervención no son iguales para todos los individuos dentro del Grupo. Las diferencias de “implicación” en las distintas actividades del programa no es fruto de una imposición desde arriba, sino que son el resultado de las motivaciones, capacidades y posibilidades de cada uno de los integrantes. Sin embargo, la creciente complejidad de los problemas está obligando a tener cada vez mayores niveles de información y manejo tecnológico por lo que se hace más necesaria una estrecha cooperación entre los miembros del Órgano de Decisión e integrantes de las Comisiones Sectoriales de trabajo y los técnicos.

▪ Evaluación del papel de los Agentes de Desarrollo. El Equipo Técnico:
El Equipo Técnico tiene como uno de sus cometidos la ayuda a la promoción de un nuevo modelo de dinamización y desarrollo por lo que su papel es trascendente. Las tareas desarrolladas dentro del Equipo que serán evaluadas son:

- a) Asesoramiento al sector público local y acompañamiento técnico
- b) Estudios y análisis para el aprovechamiento y puesta en valor de todos los recursos locales. Revalorización de todos los recursos disponibles.
- c) Detección de necesidades locales
- d) Desarrollo Local (gestión del Programa de Desarrollo, funcionamiento administrativo, ...)
- e) Asesoramiento a los sectores emergentes
- f) Apoyo a la formación profesional, orientación ocupacional, conciliación de la vida laboral, igualdad de oportunidades, ...
- g) Activación de nuevos NYE
- h) Estimulación a la iniciativa del sector privado. Canalización de iniciativas. Acompañamiento a nuevos emprendedores
- i) Asesoramiento para la educación social
- j) Asesoramiento medioambiental
- k) Mediación para la cooperación entre los agentes locales
- l) Evaluación de resultados de las acciones

EVALUACIÓN DATOS A 31-12-2017

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICIDADES DEL MÉTODO LEADER Y VALOR AÑADIDO QUE ESTÁ GENERANDO LEADER/DLP

Desde el año 1995, la Asociación Montañas del Teleno, lleva aplicando el enfoque LEADER como Grupo de Acción Local para movilizar y fomentar el aprovechamiento de los recursos de cara al desarrollo en el entorno rural al que se circunscribe su actuación. Para ello, se trata de implicar directamente tanto a las 25 Administraciones locales como a la población, las empresas, las asociaciones y el resto de los agentes económicos y sociales del territorio.

En cuanto a la metodología LEADER y sus siete pilares (descentralización financiera, aplicación del enfoque territorial, enfoque ascendente, constitución de Grupos de Acción Local como partenariados público-privados, fomento de la innovación, puesta en marcha de un enfoque integral y multisectorial, y organización en red y cooperación), a priori, se está aplicado correctamente, aunque con desiguales resultados. Por un lado, el GAL está realizando una buena gestión de la Medida 19 que denota que detrás está un Grupo de Acción Local capacitado técnicamente, experimentado y fortalecido con el trabajo en red con otros G.A.L. Todo ello, supone un beneficio para la ciudadanía de los veinticinco municipios, donde revierten las ayudas y otras actuaciones del G.A.L., tanto económicas, como de difusión del territorio, de información, formación...etc.

- Las Modalidades de gestión y financiación (descentralización financiera). El grado de ejecución financiera es alto dado el retraso con el que se abrió la convocatoria y, sin embargo, el GAL ha gestionado un aceptable número de solicitudes y de recursos de forma diligente actuando decididamente en la canalización de nuevos promotores y han aportado un valor añadido especial en la asistencia y apoyo a los promotores durante la tramitación. Estos aspectos son muy valorados por los promotores, especialmente la profesionalidad y el trato personal del equipo técnico.

Hay que señalar que el hecho de que todos los proyectos que concurren a la Convocatoria de Ayudas deban de obtener la elegibilidad por parte del Organismo Intermediario como condición imprescindible y vinculante, se teme que den lugar a que, algunas iniciativas que el Grupo considera de interés para el desarrollo local sean “desestimadas”, entre otras cuestiones, por “desconocimiento” del medio y sus particularidades por parte de quienes evalúen la elegibilidad. En este sentido, el Grupo de Acción Local ha perdido el cierto grado de autonomía del que gozaba en marcos precedentes. No obstante; sigue habiendo facultad para decidir los sectores prioritarios y los promotores de proyectos que serán los beneficiarios finales de las subvenciones.

- La identidad territorial es apreciable. Se considera que, pese a algunas diferencias intermunicipales en el área denominada como las Vegas, las tres comarcas poseen factores comunes que justifican la adopción del enfoque territorial. La perspectiva histórico-geográfica del Programa Montañas del Teleno, ha permitido realizar en marcos anteriores, proyectos que han contribuido a reforzar la identidad común y permitirá llevar a cabo nuevas acciones conjuntas como la declaración de un Geoparque, el proyecto de Cooperación “Despoblación y Empleo”, ... La población valora positivamente este trabajo de dinamización e impulso de acciones colectivas, pero coincide en que aún queda labor por hacer en este campo.

- El enfoque ascendente se ha plasmado con resultados heterogéneos. Ha logrado movilizar a los principales agentes económico-sociales en la elaboración de la estrategia de desarrollo; sin embargo, se ha puesto de manifiesto en las encuestas y entrevistas que entre la población del territorio existe cierto desconocimiento del enfoque LEADER y las actividades del GAL, derivado en muchos casos de la nula implicación, falta de apoyo y compromiso de las corporaciones locales. La estrecha colaboración entre el G.A.L. y los Ayuntamientos de la zona haría posible la intervención directa en el desarrollo de estos y acentuaría la participación ciudadana; si bien, en este punto, hay que señalar que el compromiso es muy desigual, y en algunos casos incluso censurable, por parte de las Administraciones Locales.

Se ha analizado de qué manera se articula el trabajo ascendente a través del número y características de los participantes en las reuniones de trabajo y otras actividades del G.A.L. a partir de aquí, conocer el grado de éxito del enfoque y su potencial sostenibilidad.

INDICADOR	DATOS RECOGIDOS entre 1/I/2016 y 31/XII/2017	RESULTADOS	
N.º Actividades de participación realizadas	N.º Asambleas	5	
	N.º Juntas Directivas	6	
	Comisiones de Desarrollo	1	
	N.º Reuniones de Dinamización/información	13	
	N.º Reuniones Sectoriales o temáticas	8 (2016) y 13 (2017)	
Participación por colectivos	% Socios Públicos	31,46% -entre ellos se encuentran dos entes públicos de derecho privado que representan al sector empresarial (Cámara de Comercio e IGP Cecina de León)-	
	% Socios Privados	68,54%	
	% stakeholders Privados Socios	Asociaciones (culturales, juveniles,...) 24,72%	
		Asociaciones empresariales 13,48%	
		Sindicatos Agrarios 2,25%	
		Cooperativas, S.S.P, C.B,... 13,48%	
		Otras Sociedades empresariales 3,37%	
		Empresarios autónomos 3,37%	
		Personas físicas 4,50%	
	Otros colectivos no públicos 3,37%		
	% Miembros públicos integrantes O.D.	hasta 16 diciembre 2017 40% a partir 16 diciembre 2017 47,6%	
% Miembros privados integrantes O.D.	hasta 16 diciembre 2017 60% a partir 16 diciembre 2017 52,4%		
Número stakeholders participantes O.D.	hasta 16 diciembre 2017, 4 (Administración local, agroganaderos, empresarios y cultura) a partir 16 diciembre 2017, 5 (Administración local, agroganaderos, empresarios, cultura y servicios asistenciales)		
Representantes sector agropecuario O.D.	hasta 16 diciembre 2017, 2 a partir 16 diciembre 2017, 2		
Representantes actividades turísticas y servicios O.D.	hasta 16 diciembre 2017 1, a partir 16 diciembre 2017, 2		
Representantes PYMES O.D.	hasta 16 diciembre 2017 4, a		

		partir 16 diciembre 2017, 6
	Representantes Asociaciones no lucrativas socio-culturales O.D.	hasta 16 diciembre 2017 2, a partir 16 diciembre 2017, 1
	% Representantes femeninos	hasta 16 diciembre 2017 20% a partir 16 diciembre 2017 23,9%
Participación por ámbitos territoriales	% representantes de La Cabrera	hasta 16 diciembre 2017 3, a partir 16 diciembre 2017, 3
	% representantes de La Maragatería	hasta 16 diciembre 2017 3, a partir 16 diciembre 2017, 8
	% representantes de Las Vegas	hasta 16 diciembre 2017 3, a partir 16 diciembre 2017, 2
	% representantes territorio en general	hasta 16 diciembre 2017 6, a partir 16 diciembre 2017, 8
Alcance de la Participación en el Órgano de Decisión	Media de miembros públicos asistentes	27,16% (3,25/6)
	Media de miembros privados asistentes	72,84% (8/9)
	Media de asistencia total	73,31% (11/15)
Sostenibilidad de la participación	La integración de los stakeholders ha sido sostenible en el tiempo	13 de los 16 miembros iniciales del Órgano de Decisión permanecen en él tras el proceso electoral. Por otro lado, el número de bajas de socio desde el inicio del marco es nulo.
	Número de participaciones (aportaciones, respuestas, ...)	Limitado
	Efectos sobre otras funciones/actividades desarrolladas en paralelo en el territorio	Positivo
	Adecuación de las posibilidades y del tratamiento de las aportaciones	Reducido
	Utilización de herramientas tecnológicas en alguna etapa del proceso	SI (web, redes sociales, ...)
	Utilización de herramientas tecnológicas para realizar y difundir convocatorias	A partir del 16 de diciembre de 2017, SI
	Utilización de herramientas tecnológicas para difundir las decisiones/resultados	A partir del 16 de diciembre de 2017, SI

Hay que señalar que la actividad del Grupo de Acción Local en las redes sociales es muy destacable. A 31 de diciembre de 2017 se constataron un total de 295 seguidores en Facebook y 232 en Twitter.

Además, desde el 13 de julio de 2015, tiene un blog en wordpress en el que periódicamente, se suben artículos de interés sociocultural del territorio con fines divulgativos.

A pesar de todo, la percepción general es que no se ha conseguido dinamizar suficientemente a la población. El GAL ha realizado esfuerzos en sensibilizar y animar a la sociedad local; de hecho, más del 90% de los promotores han conocido la Medida 19 LEADER a través de los miembros del GAL, el Equipo Técnico o los medios informativos, de promoción y difusión puestos en marcha (web, redes sociales, anuncios en prensa, revista de iniciativas, ...), y en menor medida a través de los Ayuntamientos u otros promotores de iniciativas de marcos precedentes. Por tanto, el dinamismo de la población parece estar muy determinado por el grado de proactividad del Equipo Técnico, así como por parte de algunos miembros de los Órganos de Decisión. Sin embargo, el Equipo Técnico ha manifestado que las tareas administrativas de gestión del Programa absorben gran parte de su tiempo, por lo que su disponibilidad para dedicarse a la labor de dinamización y aumentar la participación de la población en la Estrategia de Desarrollo y el futuro del territorio es muy limitada a no ser a través de las NTIC u otros actos programados. Consideran que tal como está planteada su configuración y la carga de trabajo, su principal función está dirigida a aumentar el número de proyectos que concurran a las ayudas de la Medida 19 LEADER. Es

necesario resaltar que la nueva configuración del G.A.L. surgida a raíz de las elecciones celebradas el 16 de Diciembre de 2017 puede originar un cambio en las pautas de participación, el grado de implicación y los procesos de participación; por lo que los resultados no se consideran concluyentes.

- La composición del GAL Montañas del Teleno, refleja proporcionadamente a los agentes públicos y privados representativos del territorio. Esto se ha traducido en un Órgano de Gobierno en el que más del 50% de sus integrantes representan al sector privado en cumplimiento tanto del Art. 12º de los Estatutos como del Artículo 20º del Reglamento de Régimen Interno; lo que denota el esfuerzo realizado de cara a dar voz a todos los intereses del territorio no sólo para integrarlos en la estrategia sino, también para conciliarlos en su implementación. Desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha de corte de esta evaluación, se ha aprobado la integración de varios nuevos socios, en su mayoría, agentes privados que han aumentado el partenariado para cooperar de forma horizontal:

17 abril 2017

- Asociación Promotora Garbanzo Pico Pardal de León, C.I.F. G24615049 y domicilio en la localidad de Valdeviejas.
- Luis Puente de Cabo, N.I.F. 10.203.412Z, con domicilio en Val de San Lorenzo, como autónomo.

21 noviembre 2017

- Asociación Cultural Villar del Monte: Vida, Costumbres y Tradiciones, C.I.F. G-24610479
- María Antonia Luengo Ruano, N.I.F. 00.270.966-A
- Junta Vecinal de Valdavido, C.I.F. P-2400639-G

En día 16 de diciembre de 2017 se celebraron elecciones al Órgano de Decisión que ha pasado de tener 15 miembros a 21 para dar cabida a más agentes sectoriales. Los nuevos miembros han manifestado su voluntad de organizarse en Comisiones Sectoriales o Grupos de Trabajo abiertos a toda la población para reflexionar sobre las potencialidades del territorio y su puesta en valor, exponer los principales problemas y tratar de darles solución, ... e incluso la autoevaluación del G.A.L., de forma adicional a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local, así como para redefinir la Estrategia o adaptarla, si fuera necesario, a nuevas coyunturas socioeconómicas que pudieran surgir.

En cuanto al Equipo Técnico, hay que señalar que, ha sufrido una reducción debido a necesidades de ajustes presupuestarios, pasando de tres miembros (gerente, técnico y técnico/administrativo) a dos (gerente y técnico/administrativo). La formación de los integrantes es alta y su experiencia muy dilatada. Se considera que, a pesar de su número, es un equipo muy versátil que ha demostrado eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

<p>Caracterización Equipo Técnico</p>	<p>Gerente. Licenciada en Geografía e Historia, Doctora en Geografía y Doctoranda en Antropología. Amplia formación complementaria (Agente de Desarrollo Local, Agente de Desarrollo Turístico, Especialista Universitario en Educación Social y Animación Sociocultural, Postgrado en Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación, Agente de Igualdad de Oportunidades para la mujer, Técnico de Inmigración. Intervención Social, Técnico Superior de Servicios Socio-Comunitarios), Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales y con 22 años de experiencia en la gestión de Programas de Iniciativa Comunitaria (Leader II, Leader + y LeaderCal). Idiomas: Inglés, Francés y Portugués.</p> <p>Técnico/Administrativo. Diplomada en Ciencias Empresariales. Con formación</p>
---------------------------------------	--

	complementaria en Desarrollo, Técnico Especialista en Prevención de Riesgos Laborales y con más de 15 años de experiencia como técnico de Programas de Iniciativa Comunitaria (Leader + y LeaderCal). Idiomas: Inglés.
Funciones	Gerente: Coordinación, tramitación, gestión y control de la ejecución de Proyectos, etc. y las propias definidas por la normativa LEADER.
	Técnico/Administrativo: Tramitación y control de proyectos, trámites burocráticos, recepción de documentación, seguimiento de los expedientes, visitas a inversiones, apoyo contable, etc.
R. A. F.	Entidad responsable: Ayuntamiento de Riego de la Vega. Del desempeño de dichas funciones se encarga su Secretario Interventor (experiencia como fedatario público desde el año 1985)

En cuanto a la dinámica del Grupo de Acción Local las principales funciones son:

- a) Estudios y análisis para el aprovechamiento potencial de todos los recursos locales ociosos o infravalorados y la revalorización de todos los recursos disponibles.
- b) Detección de necesidades locales
- c) Asesoramiento al sector público local y acompañamiento técnico. Asesoramiento para la educación social. Asesoramiento medioambiental.
- d) Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en cuanto a la animación sociocultural, información y sensibilización de la población, fomento del arraigo, ...
- e) Apoyo y asesoramiento a los Órganos de Decisión.

En cuanto a la gestión de la Medida 19 LEADER el Equipo Técnico:

- Asesora a los sectores emergentes
 - Apoya la formación profesional, orientación ocupacional, conciliación de la vida laboral, igualdad de oportunidades, ...
 - Activación de nuevos NYE
 - Estimula a la iniciativa privada. Canalización de iniciativas. Acompañamiento a nuevos emprendedores
 - Estímulo y mediación para la cooperación entre los agentes locales
 - Evaluación de resultados de las acciones.
- El enfoque integral y multisectorial supone articular la estrategia de acuerdo con todas las potencialidades y recursos del territorio y planificar acciones en todos los sectores (economía, cultura, patrimonio natural, sociedad, ...) para favorecer las cohesiones y generar el mayor número de sinergias posibles. En base a lo analizado hasta ahora, se considera que el impacto de la implementación de un enfoque integral y multisectorial será heterogéneo tanto intersectorialmente como en el ámbito territorial; ya que, el Grupo de Acción Local, articuló su Estrategia en la puesta en valor de los recursos agroalimentarios teniendo en cuenta que, dada la tradición local y la experiencia de marcos pasados, podría ser una actividad motriz que ayudaría a combatir la crisis del sector agrario y, además, generaría sinergias productivas con las actividades turísticas que ya se consideran consolidadas en buena parte del territorio, sobre todo en su vertiente gastronómica. El criterio de los principales agentes locales, tanto públicos como

privados, del territorio es que la evolución en este sentido ha sido positiva, que la EDLP ha contribuido significativamente a diversificar sinérgicamente la economía en el conjunto; pero, entre aquellos sectores de la población menos implicados en la dinámica del Grupo de Acción Local, sigue existiendo la percepción de que se apoya mayoritariamente al sector turístico y, sobre todo en una comarca concreta.

- La innovación es un aspecto que se trata de valorar de forma específica en la prelación de los proyectos presentados a la Convocatoria de Ayudas por medio de los criterios de selección. No obstante, dadas las particularidades socioeconómicas del territorio, es decir, comprendiendo las cuestiones potenciales del territorio, la amplitud de miras, el nivel de liderazgo, el conocimiento y las habilidades de los emprendedores, existe cierta dificultad para plantear proyectos innovadores en el sentido estricto del término. De este modo, el G.A.L. considera que, en su ámbito de actuación, un proyecto innovador sería aquel que cumple con una puesta en valor eficiente de los recursos y que aporta un valor añadido respecto a otras posibles actuaciones en el territorio. Se trata de buscar nuevas o, al menos, “diferentes” soluciones a los principales problemas locales y no sólo se contempla la innovación económica sino también la social.
- Tras la experiencia adquirida con la gestión de la Iniciativa Comunitaria Leader II, Leader Plus y LeaderCal 2007-2013, se puede observar que las acciones implementadas en el territorio han potenciado el desarrollo y que están consiguiendo cada día una más estrecha colaboración entre el Grupo de Acción Local el Organismo Intermediario, Entidades Locales y otros entes. El G.A.L. participa en diferentes redes y asociaciones tanto a nivel provincial, regional y nacional: Consorcio Patronato Provincial de Turismo de León, León Rural, PRINCAL, REDER Y, consecuentemente, forma parte de la red nacional (Federación Red Estatal de Desarrollo Rural. REDER) y de la supranacional (RED. Ruraliti Environnement Developpement), ...

En cuanto a la cooperación, hay que señalar que el proyecto de alcance regional en el que ha determinado participar el G.A.L. ha sido valorado muy positivamente por el Equipo Técnico y los miembros del Órgano de Decisión ya que incide sobre el problema más acuciante del territorio, la despoblación y el envejecimiento como tema transversal. El “Objetivo general” que plantea la implementación de este proyecto es potenciar el sentimiento de pertenencia o arraigo y en la mejora de la imagen interna del medio rural, y, a la vez, formar a la población para fomentar la inserción laboral. Este proyecto permitirá actuar conjuntamente para buscar soluciones al problema común y acuciante del medio rural castellano y leonés. No obstante, un mayor trabajo en red podría ayudar a explorar más oportunidades de cooperación interterritorial.

INDICADOR	DATOS RECOGIDOS entre 1/I/2016 y 31/XII/2017	RESULTADOS
Redes en las que está integrado el Grupo	Redes Europeas	1
	Redes Nacionales	1
	Redes Regionales	1
	Redes Provinciales	1
	Redes Temáticas	1
Participación en	N.º de Jornadas en las que	23 en total. 6 (León Rural), 7

jornadas de las Redes	ha participado	(PRINCAL, REDER), 10 (Patronato Provincial de Turismo)
	N.º de Jornadas que ha organizado	6 (León Rural)
Proyectos de Cooperación en los que participa el Grupo	Nacionales	0
	Regionales	1
Proyectos desarrollados con varios promotores	N.º Proyectos	4
	Orientación	1 Formación, 1 Geoparque, 1 Turismo Ornitológico, 1 Destino Turístico Sostenible
Gasto en Cooperación	Inversión cuantificada en Cooperación	13.850,00€

EVALUACIÓN DATOS A 31-12-2017

ANÁLISIS DE RESULTADOS E IMPACTOS. GRADO DE IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL DE LA EDLP. EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

A la hora de precisar el grado de implementación de la Medida 19 LEADER a través de la ponderación de los proyectos presentados a la Convocatoria de Ayuda hasta el 31 de diciembre de 2017, es necesario tener presente que el diagnóstico del territorio recogido en la EDL contemplaba que, en base a la particular situación socioeconómica y demográfica de Montañas del Teleno, era necesario “articular herramientas multidireccionales para el crecimiento del empleo y desarrollar estrategias holísticas que permitieran avanzar y ser competitivos dentro de los diferentes sectores económicos pero de manera global e integrada”.

DIAGNÓSTICO PSINÓPTICO				
SITUACIÓN DE PARTIDA	OBJETIVO	MEDIDAS		
		ECONÓMICAS		NO ESTRICTAMENTE ECONÓMICAS
		<i>Generales</i>	<i>Sectoriales</i>	
<p><i>Insuficiente atractivo socioeconómico del territorio para la permanencia o el neo- asentamiento de población</i></p>	<p><i>Valorizar las potencialidades locales para ofrecer incentivos suficientes y así frenar o, incluso, invertir el proceso de desestructuración socio-económica</i></p>	<p><i>-Diversificación económica.</i></p> <p><i>-Empleo juvenil y femenino.</i></p> <p><i>Igualdad de oportunidades.</i></p> <p><i>Favorecer la inserción socio-laboral de discapacitados e inmigrantes.</i></p> <p><i>-Mejora de la calidad de vida.</i></p>	<p>Agricultura:</p> <p><i>Introducción de nuevos cultivos. Intensificación de algunas producciones.</i></p> <p><i>Transformación agroalimentaria.</i></p> <p><i>Racionalización del consumo de agua y energético.</i></p> <p><i>Mejora de la comercialización. Calidad.</i></p>	<p><i>Acceso a los servicios y bienes públicos</i></p> <p><i>Mejora de las comunicaciones</i></p> <p><i>Acceso a la vivienda</i></p> <p><i>Fomento Asociacionismo y cooperativismo</i></p> <p><i>Ordenación territorial. Sostenibilidad</i></p> <p><i>Cooperación interterritorial. Actuación en red</i></p>
			<p>Ganadería:</p> <p><i>Integración de sistemas de gestión medioambiental en las explotaciones</i></p> <p><i>Transformación in situ. Calidad</i></p>	
			<p>Industria:</p> <p><i>- Vincular las iniciativas empresariales a los recursos del territorio</i></p> <p><i>- Dotación de suelo industrial</i></p> <p><i>- Formación profesional específica</i></p>	
			<p>Servicios:</p> <p><i>-Potenciación de las actividades y servicios turísticos.</i></p> <p><i>-Dotación de infraestructuras de ocio y tiempo libre.</i></p>	

De este modo, no será difícil determinar la coherencia de la Estrategia, su efectividad y eficacia a la hora de alcanzar objetivos, así como la generación de valor añadido; si bien, la interpretación de los resultados pondrá de manifiesto la existencia de puntos débiles, polarización de acciones tanto sectoriales como territoriales,... y permitirá elaborar recomendaciones de cara al futuro.

EVALUACIÓN DATOS A 31-12-2017

Desde la publicación de la Convocatoria (BOP nº 149 de 5 de Agosto de 2016) hasta el 31 de Diciembre de 2017, se han registrado y tramitado las siguientes solicitudes de ayuda.

SOLICITUDES DE AYUDA TRAMITADAS. MEDIDA 19.2

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS 19.2	PROMOTOR	Inversión Presentada	Fecha de Entrada
24/16/020005 AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEL ALBERGUE VIRGEN DE LAS RIVAS EN CORPORALES	PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LA BAÑEZA	251.332,33	22/11/2016
24/16/020008 ITINERARIO FORMATIVO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL RURAL	UNIÓN LEONESA DE COOPERATIVAS DE TRABAJO (ULECOOP)	9.662,94	22/2/2017
24/16/020011 FOMENTO Y DIVULGACIÓN B.I.C. CASTILLO DE PEÑA RAMIRO CON FINES TURÍSTICOS-CULTURALES.	AYUNTAMIENTO DE TRUCHAS	34.987,70	13/3/2017
TOTAL INVERSIÓN NO PRODUCTIVA PRESENTADA		295.982,97	

PROYECTOS PRODUCTIVOS 19.2	PROMOTOR	Inversión Presentada	Fecha de Entrada
24/16/020001 CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO PARA SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN EN RIEGO DE LA VEGA.	FERFER 2000, S.L.	362.728,95	20/10/2016
24/16/020002 BODEGA PARA LA ELABORACIÓN DE VINOS DE CALIDAD EN HERREROS DE JAMUZ	GALCO 3000 SPAIN, S.L.	863.946,39	31/10/2016
24/16/020003 AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ADAPTADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LUIS PUENTE DE CABO	42.278,45	7/11/2016
24/16/020004 PLANTA DE TRATAMIENTO Y VALORACIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN PIEDRAS ALBAS	RECICLADOS ASTORGA, S.L.U.	608.122,37	18/11/2016
24/16/020006 CENTRO SOCIAL Y SEDE DE LA JUNTA VECINAL	JUNTA VECINAL DE VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA	111.399,42	12/12/2016
24/16/020007 MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE UNA INDUSTRIA CÁRNICA DE CARA AL MERCADO EXTERIOR Y LA EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL (CONSUMO ENERGÉTICO) EN PRADORREY	CECINAS NIETO S.L.	490.362,78	23/12/2016
24/16/020009 AMPLIACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE UNA INDUSTRIA CÁRNICA EN FILIEL	CÁRNICAS FILIEL, S.L.	289.895,98	02/3/2017
24/16/020010 MODERNIZACIÓN EMPRESA CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE RIEGO DE LA VEGA	CARPINTERÍA EBANISTERÍA VICMAS, S.L.	111.078,00	13/3/2017
24/16/020012 AMPLIACIÓN INDUSTRIA CÁRNICA PARA AUMENTAR CAPACIDAD PRODUCTIVA Y MEJORAR LOS PROCESOS EN SAN JUSTO DE LA VEGA	PALCARSA, S.L.	999.996,15	1/6/2017
24/16/020016 ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE BODEGA SUBTERRÁNEA PARA CRIANZA DE VINOS EN JIMÉNEZ DE JAMUZ	EL CAPRICHIO BODEGAS GORDON, S.L.	639.209,51	21/11/2017
TOTAL INVERSIÓN PRODUCTIVA PRESENTADA		4.519.018,00	

A 31 de diciembre de 2017, se encuentran en fase avanzada de tramitación, pendientes de aportar algunos documentos para dar entrada efectiva a la Solicitud de Ayuda, los siguientes proyectos de la Submedida 19.2:

- Dentro de la Acción 19.2.2 Ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) relacionadas con el turismo y fomento de actividades turísticas: “CASA RURAL EL DESCANSO DEL ERIA” en Torneros de la Valdería. Promotor: Marta Garrido Vega.
- Dentro de la Acción 19.2.4 Infraestructuras y servicios básicos para la población y la economía rural: “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTERPRETACIÓN AGROALIMENTARIO Y MEDIOAMBIENTAL” en Murias de Pedredo. Promotor: Asociación Cultural Murias de Pedredo.

Atendiendo a la naturaleza de los proyectos, se concluye que se apoyan acciones integradas en el territorio y basadas en los recursos locales, innovadoras y multisectoriales. Estas acciones se dirigen principalmente al aprovechamiento de las ventajas comparativas y peculiaridades del territorio que pueden dar origen a la creación de clústeres sectoriales y sinergias y complementariedades productivas y no productivas (agroalimentación, turismo, medio ambiente y patrimonio), como factores para aumentar la competitividad de la comarca.

Con la implementación de la Submedida 19.2 de acuerdo a la tipología de proyectos, se está favoreciendo la diversificación económica, principalmente con el aumento del valor añadido de los productos tradicionales, la creación, mejora y ampliación de pequeñas industrias, el turismo, los servicios a la población y la sostenibilidad del medio ambiente y el patrimonio.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS AUXILIADOS
19.2.1.	Ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), no incluidas en los apartados 2 y 3 siguientes, excluido el sector primario regulado en el artículo 17.1.a), 17.1.c), 17.1.d) y en el artículo 19.1 a) i) y 19.1 a) iii) del Reglamento (UE) n.º 1305/2013.	23,0%
19.2.2.	Ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) relacionadas con el turismo y fomento de actividades turísticas.	7,7%
19.2.3.	Ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) relacionadas con el aumento del valor añadido de los productos agrarios, agroalimentarios y forestales y fomento de los productos agrarios, agroalimentarios y forestales.	38,5%
19.2.4.	Infraestructuras y servicios básicos para la población y la economía rural.	7,7%
19.2.5.	Conservación, mejora, fomento y divulgación del patrimonio rural, englobando en el mismo el arquitectónico, medioambiental, cultural, etnográfico, etc.	15,4%
19.2.6.	Formación, seminarios, etc.	7,7%

En relación con la tipología de los proyectos subvencionados, se determina que mayoritariamente, las inversiones se dirigen a la AMPLIACIÓN; es decir, al desarrollo de una actividad ya establecida, incrementando la producción, o el inicio de una actividad que implique un cambio radical en el producto o en los procedimientos de

producción y, en todo caso, incrementen el nivel de empleo con un 46,154%. Seguidamente, están los proyectos de CREACIÓN que dan origen a la iniciación de una actividad productiva y generen puestos de trabajo (38,461%) y después los de MODERNIZACIÓN (incrementan el nivel de productividad de forma sensible o mejoran el nivel de impacto ambiental o la accesibilidad e incrementen o mantengan el nivel de empleo) con un 15,385%.

En cuanto a la naturaleza de los promotores, hay que señalar que las iniciativas productivas están siendo lideradas predominantemente por Sociedades Mercantiles de responsabilidad Limitada (80%); el resto son un empresario autónomo y una Administración Local (Junta Vecinal). Cinco de las ocho S.L. tienen participación femenina mayor de 35 años (62,5%); sin embargo, sólo suman el 25,57% del total de las participaciones. Por otro lado, tan sólo tres de las ocho mercantiles cuentan con algún socio menor de 35 años, pero en todos los casos, varón.

Se infiere, pues, que existe implicación de las mujeres y de los jóvenes en la vida económica y laboral del territorio; no obstante, esta dinamización no puede considerarse todavía suficiente, por lo que se estima necesario seguir manteniendo tanto la perspectiva de género en la implementación de la E.D.L.P. como los criterios de discriminación positiva a la hora de baremar los proyectos de acuerdo con la naturaleza del promotor.

Dentro de los promotores de las inversiones no productivas cabe destacar la iniciativa liderada por la Unión Leonesa de Cooperativas (ULECOOP), una Organización empresarial, independiente que representa al movimiento cooperativo de la provincia de León y que ha presentado como iniciativa un Itinerario Formativo para dinamizar a aquellas personas del territorio con inquietudes emprendedoras dentro de la economía social; lo que puede resultar altamente positivo para alcanzar los objetivos de la E.D.L.P. con previsible la puesta en marcha y consolidación de iniciativas económicas con potencial transformador y ejemplificador, y que además de ser sostenibles económicamente, tengan capacidad de generar un impacto social y medioambiental positivo.

Combinado los datos de número de expedientes Productivos (76,92%) frente a los No Productivos (23,08%) con el tipo de promotores y la inversión privada comprometida (1.682.905,05€ sin contar los gastos no elegibles que debe sufragar el promotor para poder implementar los proyectos) con los Expedientes de ayuda aprobados a fecha de corte, se infiere que el Grupo de Acción Local cuenta con capacidad de movilización de las inversiones respecto al sector privado. Los mayores índices medios de capital privado sobre público es un posible indicador de la sostenibilidad de las inversiones. El sector empresarial muestra dinamismo e implicación en la financiación de nuevos proyectos en el territorio bien sea de creación, ampliación o modernización.

Otro indicador de la capacidad dinamizadora del emprendimiento es la inversión media por proyecto. En este sentido, el 76,92% de las inversiones presupuestadas superan los 100.000€ y el 30,8% sobrepasan los 500.00€. Por añadido, hay que destacar que el montante de fondos propios que se movilizan asciende a 2.618.263,00€

>50.000€	51.000 – 100.000€	101.000 – 200.000€	201.000 – 300.000€	301.000 – 500.000€	>500.000€
3	0	0	4	2	4

Analizando la inversión productiva presentada (4.519.018,00€) frente a la aceptada (2.412.280,03€), se infiere que se han aplicado “Criterios de Moderación de Costes”.

La implementación de los proyectos tiene la siguiente incidencia sobre el empleo directo:

		HOMBRES		MUJERES		TOTAL
		<35	≥35	<35	≥35	
Nº EMPLEOS CREADOS	Autónomos		2			2
	Indefinidos	2	1,5	1	1	5,5
	Eventuales	0,5	1,63	0,5	0,62	3,25
	Subtotal	2,5	5,13	1,5	1,62	10,75
Nº EMPLEOS MANTENIDOS	Autónomos		4		2	6
	Indefinidos	8,53	19,8	3,8125	15,5625	47,705
	Eventuales	0,34	6,25	0,64	3,77	11,0
	Subtotal	8,87	30,05	4,4525	21,3325	64,705

Dado que el total de gasto elegible (presupuesto aprobado) asciende a 2.412.280,03€, la ratio de coste de creación de puestos de trabajo por cada 100.000€ de inversión es de 0,44 y si tenemos en cuenta el empleo total generado y mantenido es de 3,13.

Si analizamos la creación y mantenimiento de empleo en relación con la ayuda pública comprometida (728.561,99€) para proyectos productivos durante el periodo evaluado, se aprecia que la correlación entre la creación de puestos de trabajo por cada 100.000€ de ayuda es de 1,47. En función del empleo total generado y mantenido es de 10,36; lo que supone en ambos casos un coeficiente bastante positivo dado el contexto socioeconómico de que se trata.

Por otro lado, los valores inferidos de creación/mantenimiento/consolidación de empleos, no comprometido por los beneficiarios de las ayudas sino derivado de la incentivación de la inversión productiva, deben entenderse como una apreciación orientativa en base a diferentes fuentes y opiniones recopiladas por el Equipo Técnico, los propios promotores de las iniciativas y otros agentes locales consultados; pero, a pesar de ser sólo una realidad contingente en caso de implementarse totalmente los proyectos que en el presente informe se detallan, tampoco contienen órdenes de magnitud que puedan considerarse infundadas.

Los ámbitos clave de creación de empleo inducido o mantenimiento de puestos indirectos aparecen, a continuación, ordenados estimativamente de forma descendente del más alto al más bajo por el porcentaje de empleos creados/mantenidos a corto plazo:

ÁMBITOS DE CREACIÓN/MANTENIMIENTO EMPLEO INDUCIDO	% incremento valorado
Construcción/rehabilitación de inmuebles	25
Servicios Técnicos profesionales y de Asesoramiento empresarial	20
Comercio	20
Transporte de mercancías y bienes	17
Industrias auxiliares	15
Servicios a las personas	12
Servicios de reparaciones	10
Servicios y aprovechamientos forestales	8
Agricultura y ganadería	7

Servicios turísticos/paraturísticos y de ocio. Animación sociocultural	5
Conservación del Patrimonio Natural y cultural	3

Conforme a los datos recogidos en los Informes Técnico-Económicos de cada uno de los Expedientes, de acuerdo con la documentación presentada por los promotores y combinando los cálculos de rentabilidad con otros indicadores de posible éxito y sostenibilidad (capacidad y compromiso del solicitante, la confiabilidad del mercado, el impacto ambiental, ...), se concluye que los proyectos son sostenibles y viables económica y financieramente. Por otro lado, del análisis también se desprende que no se perciben riesgos de deslocalización de las inversiones ni se evalúa saturación del mercado ni amenaza de desplazamiento en ninguno de los casos.

Con relación a la distribución de las inversiones, se advierte que, sólo uno de los proyectos se ubica en un municipio mayor de 1000 habitantes, el resto se distribuyen por todo el ámbito territorial sin que exista concentración en una localidad o término municipal en relación con su tamaño poblacional; lo que demuestra, de entrada, la capacidad de movilización de las inversiones por el territorio del Grupo de Acción Local. No obstante, comparativamente con periodos de programación anteriores sigue existiendo menor dinamismo en la comarca de La Cabrera, debido a que el sector extractivo cuenta con alta capacidad de absorción de mano de obra; lo que no favorece el emprendimiento ni la diversificación de la economía local.

Los coeficientes de localización de la inversión por Acciones permiten construir “perfiles de inversión por comarcas”. El 60% de las iniciativas en la Acción 19.2.3 se concentra en La Maragatería, donde también converge el 66,66% de las de la 19.2.1, denotando a fecha de corte, una orientación empresarial fuera del sector turístico, contrariamente a la tendencia observada en marcos precedentes. En el resto de las comarcas no existe “perfil de inversión”; es decir, no se advierte especialización.

En referencia a la tramitación de los proyectos relacionados *ut supra*, durante el periodo (6 de agosto de 2016 a 31 de Diciembre de 2017), el Órgano de Decisión del Grupo de Acción Local ha aprobado los siguientes I.T.E:

21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Número	Título	Tipología	Promotor	Presupuest o Aceptado	% ayuda	Importe de la Ayuda €
24/16/020001	Establecimiento Turístico para Servicios de Alojamiento y Restauración “La Ruta Gallega”	PRODUCTIVO	FERFER 2000, S.L.	296.263,26	30	88.878,98
24/16/020002	Bodega para la elaboración de vinos de Calidad	PRODUCTIVO	GALCO 3000 Spain, S.L.	674.118,29	30	202.235,49
24/16/020003	Ampliación Empresa de Servicios de Transporte adaptada a personas con discapacidad	PRODUCTIVO	Luis Puente de Cabo	28.263,25	30	8.478,98
24/16/020004	Planta de Tratamiento de Residuos de la Construcción y Demolición	PRODUCTIVO	Reciclados Astorga, S.L.	497.905,03	30	149.371,51
24/16/020006	Creación de Centro Social y Sede de la Junta Vecinal	PRODUCTIVO	Junta Vecinal Villamontán de la Valduerna	109.056,03	30	32.716,81
24/16/020007	Modernización de las instalaciones y los procesos productivos de Industria Cárnica	PRODUCTIVO	Cecinas Nieto, S.L.	473.905,78	30	142.171,73
24/16/020008	Itinerario Formativo de Emprendimiento Social Rural	NO PRODUCTIVO	ULECOOP	8.129,94	90	7.316,95
24/16/020010	Modernización de empresa de Carpintería y Ebanistería	PRODUCTIVO	VICMAS, S.L.	91.520,00	30	27.456,00

TOTAL	2.179.161,58	658.626,45
--------------	---------------------	-------------------

5 DE DICIEMBRE DE 2017

Número	Título	Tipología	Promotor	Presupuesto aceptado €	% ayuda	Importe de la Ayuda €
24/16/020009	Ampliación y Redistribución de una Industria Cárnica en Filiel	PRODUCTIVO	Cárnicas Filiel, S.L.	233.118,45	30	69.935,54
24/16/040013	Gastos de Funcionamiento Medida 19 LEADER 2014-2020. Anualidad 2016	NO PRODUCTIVO	Asociación Montañas del Teleno	91.000,00	100	91.000,00
24/16/040014	Gastos de Animación Estrategia de Desarrollo Local Participativo Medida 19 LEADER 2014-2020. Anualidad 2017	NO PRODUCTIVO	Asociación Montañas del Teleno	950,00	100	950,00
24/16/040015	Gastos de Funcionamiento Medida 19 LEADER 2014-2020. Anualidad 2017	NO PRODUCTIVO	Asociación Montañas del Teleno	107.841,89	100	107.841,89
TOTAL				432.910,34		269.727,43

Hay que señalar que a los proyectos:

- 24/16/020005. AMPLIACIÓN INSTALACIONES DE ALBERGUE VIRGEN DE LAS RIVAS EN CORPORALES, promovido por la Parroquia de Santa María de La Bañeza, y
- 24/16/020011. FOMENTO Y DIVULGACIÓN B.I.C. CASTILLO DE PEÑA RAMIRO CON FINES TURÍSTICOS-CULTURALES, Promovido por el Ayuntamiento de Truchas,

se les ha denegado la ayuda y han sido archivados.

En el caso del Expediente 24/16/020005, la denegación fue motivada por haber obtenido Informe de Subvencionalidad Negativo.

En el 24/16/020011 la denegación se debió a la renuncia expresa del promotor (Ayuntamiento de Truchas), dadas las complejas directrices y limitaciones para la ejecución que se establecieron desde el Servicios Territorial de Patrimonio de la Junta de Castilla y León para acometer la iniciativa tal cual se proponía; lo que menoscababa la consecución de los objetivos propuestos.

En cuanto a la actividad propia del Grupo de Acción Local relacionada con la gestión de la Medida 19 LEADER (2014-2020), hay que señalar que se han tramitado cinco Expedientes de ayuda referidos tanto a Gastos de Funcionamiento como a la Animación de la E.D.L.P.

Analizando los datos, se advierte que la inversión comprometida asciende al 100% del gasto aprobado, con fecha de 17-7-2017, para la Primera Asignación dentro de la Submedida 19.4 (301.827,03€) y cubre las necesidades del G.A.L. hasta la recepción de la Segunda Asignación, lo que garantiza el mantenimiento del Equipo Técnico y la continuidad de la gestión de la Estrategia hasta el 31 de diciembre de 2018.

SOLICITUDES DE AYUDA TRAMITADAS. MEDIDA 19.4

PROYECTOS	PROMOTOR	Inversión	Fecha de Entrada
24/16/040013 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MEDIDA 19 LEADER 2014-2020. AÑO 2016	A. MONTAÑAS DEL TELENO	91.000,00	13-9-2017
24/16/040014 GASTOS DE ANIMACIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	A. MONTAÑAS DEL TELENO	950,00	3-10-2017

PARTICIPATIVO MEDIDA 19 LEADER 2014-2020. AÑO 2017			
24/16/040015 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MEDIDA 19 LEADER 2014-2020. AÑO 2017	A. MONTAÑAS DEL TELENO	108.520,00	11-10-2017
24/16/040017 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MEDIDA 19 LEADER 2014-2020. AÑO 2018	A. MONTAÑAS DEL TELENO	100.390,00	15-12-2017
24/16/040018 GASTOS DE ANIMACIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO MEDIDA 19 LEADER 2014-2020. AÑO 2018	A. MONTAÑAS DEL TELENO	967,03	15-12-2017

Por otro lado, con fecha de 12/12/2017 se efectuó la Certificación del Expediente 24/16/040013 correspondiente a los Gastos de Funcionamiento de la anualidad 2016, por un importe total de 75.818,81€, lo que supone una reducción del gasto presupuestado del 16,7%, dando muestra de la aplicación de criterios de eficiencia en la gestión de la Submedida 19.4.

SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS

A lo largo del periodo (6 de agosto de 2016 a 31 de Diciembre de 2017) el estado de situación muestra que ya existe un volumen considerable de gasto comprometido dentro de la Submedida 19.2 al haberse suscrito el contrato de los siguientes Expedientes:

PROYECTOS 19.2	Fecha Contrato	Inversión Aceptada	Gasto Público Comprometido
24/16/020001 CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO PARA SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN EN RIEGO DE LA VEGA.	16/12/2017	362.728,95	88.878,98
24/16/020002 BODEGA PARA LA ELABORACIÓN DE VINOS DE CALIDAD EN HERREROS DE JAMUZ	15/12/2017	863.946,39	202.235,49
24/16/020003 AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ADAPTADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15/12/2017	42.278,45	8.478,98
24/16/020004 PLANTA DE TRATAMIENTO Y VALORACIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN PIEDRAS ALBAS	14/12/2017	608.122,37	149.371,51
24/16/020007 MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE UNA INDUSTRIA CÁRNICA DE CARA AL MERCADO EXTERIOR Y LA EFICIENCIA MEDIOAMBIENTAL (CONSUMO ENERGÉTICO) EN PRADORREY	29/12/2017	490.362,78	142.171,73
24/16/020010 MODERNIZACIÓN EMPRESA CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE RIEGO DE LA VEGA	15/12/2017	111.078,00	27.456,00
TOTALES		2.478.516,94	618.592,69

De los datos, se infiere que ya se ha comprometido el 69,38% de los fondos públicos asignados a la Submedida 19.2, (según lo establecido en la Orden AYG/177/2016, de 8 de marzo y ORDEN AYG/287/2016, de 11 de abril, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de grupos y estrategias de desarrollo local, adaptados a la medida 19 «LEADER» del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020) lo que permite augurar que, a fecha de 31 de Junio de 2018, se cumplirá el compromiso para poder optar a la Segunda Asignación de fondos de la Media 19 Leader (2014-2020)

En lo relativo a la Medida 19.3., con fecha de 6 de abril de 2017, se suscribió un Compromiso de Participación como socio en el Proyecto de Cooperación “Despoblación y Empleo”, cuyo presupuesto asciende a 13.850,00€. La motivación que llevó al Grupo de Acción Local a adherirse a este Proyecto parte del DAFO del territorio y el planteamiento de la E.D.L.P. Para la Asociación Montañas del Teleno, la despoblación y sus consecuencias en la economía rural son un hándicap no sólo para el desarrollo territorial sino también para su sostenibilidad; y, en virtud del objetivo de mantener el capital humano del territorio a través del aumento de la calidad de vida de la población y la generación de empleo, se ha considerado que deben poner en práctica medidas específicas en cooperación con otros GAL de territorios con problemáticas análogas.

Como el resto de los Grupos participantes en el Proyecto de Cooperación, la Asociación Montañas del Teleno pretende hacer visible su posicionamiento frente al “problema demográfico”, proponiendo medidas concretas y articuladas en el territorio, en el contexto de la Estrategia Nacional Frente al Reto demográfico y en línea con la posición de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

POBLACIÓN BENEFICIARIA (AÑO 2017. Datos I.N.E.)	14.691
SUPERFICIE TOTAL AFECTADA (Km ²)	2.143,48
MUNICIPIOS VINCULADOS	25
LOCALIDADES BENEFICIARIAS	150
COMARCAS (La Cabrera, Maragatería, las Vegas)	3
DENSIDAD DE POBLACIÓN Hab/Km ²	6,85
INVERSIÓN TOTAL PRIMERA ASIGNACIÓN (€)	1.207.308,11
INVERSIÓN MEDIA POR HABITANTE 1ª ASIGNACIÓN (€/Hab.)	82,18
INVERSIÓN MEDIA POR Km ² PRIMERA ASIGNACIÓN	563,25
INVERSIÓN MEDIA POR MUNICIPIO PRIMERA ASIGNACIÓN	48.292,32
INVERSIÓN MEDIA POR LOCALIDAD PRIMERA ASIGNACIÓN	8.048,72

La Submedida 19.4. se encuentra comprometida al 100% y existe un excedente de 15.181,19€ que está previsto aplicar a la dotación de la Segunda Asignación.

CONCLUSIÓN

Con el fin de valorar de forma cualitativa y cuantitativa la eficacia y eficiencia de la EDLP desarrollada por el Grupo de Acción Local Asociación Montañas del Teleno dentro de la Medida 19 LEADER Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, se ha realizado una autoevaluación acumulativa con fecha de cierre de 31 de diciembre de 2017.

En este sentido, la metodología empleada atiende básicamente a los criterios propuestos en el Sistema Común de Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Rural (SCSE) y las Directrices. Evaluación del LEADER/DLP de la Comisión Europea. El proceso de evaluación tuvo arranque a partir de la información y las consideraciones recogidas a través de las entrevistas realizadas a los representantes y responsables del funcionamiento del G.A.L., a los promotores de iniciativas y a la población en general. Así mismo, se recopilaban datos de tipo bibliográfico, estadístico y documental sobre el territorio para contrastarlas con la EDPL presentada a la Convocatoria.

Para alcanzar el mayor grado de objetividad posible, se ha recurrido al empleo sistemático de procedimientos estadístico-matemáticos aplicados a la información cuantitativa disponible a 31-12-17. Sin embargo, hay que ser conscientes de que, a una escala espacial limitada, como la que se centra esta evaluación, la realidad no va a poder ser presentada de manera absolutamente objetiva ni ajena ni a los individuos participantes en el análisis ni al propio equipo evaluador.

Hay que señalar que la información para realizar el seguimiento de la gestión de la Medida 19 LEADER no es siempre de acceso directo; pues el programa informático no permite obtener datos de los indicadores directamente, debiendo recurrirse a los archivos del G.A.L.

A pesar del escaso tiempo que se ha implementado la EDPL en el marco de la Medida 19 LEADER del PDR de Castilla y León (2014-2020), se considera que se sigue una trayectoria idónea para alcanzar algunos retos estratégicos en el territorio y, sobre todo, que las actividades del G.A.L. están aplicando de forma correcta el método LEADER al haberse alcanzado valor añadido a escala local con un capital social mejorado, mayor gobernanza y aumento de resultados en cuanto a la calidad de los proyectos beneficiarios de ayuda respecto al marco precedente.

El capital social mejorado viene avalado por el aumento de la confianza, entre todos los agentes privados, públicos y la población en general y el G.A.L., así como por la inminente creación de redes de trabajo (Comisiones Sectoriales) y de información (redes sociales) para generar y mantener una dinámica socio-cultural más adecuada que, en colaboración con el sector económico, facilite el crecimiento a largo plazo y, por tanto, un desarrollo sostenible de acuerdo a las potencialidades del territorio.

En lo tocante a la gobernanza local se ha logrado la colaboración y permanente interacción entre lo público y lo privado para la preparación, revisión y actualización de la EDLP, incluyendo el seguimiento y evaluación de su implementación. Por otro lado, se han establecido procesos transparentes de comunicación interna y externa que incluyen mecanismos de participación ciudadana para promover el diálogo entre las partes interesadas internas y externas para alentar un entendimiento compartido de todos los asuntos y aspectos del desarrollo local. Es decir, existe una organización eficiente, cooperación entre agentes públicos y privados (creciente implicación de los ciudadanía. Solicitud de adhesión a la Asociación de varias personas a título individual) y el tejido asociativo y viabilidad de modelos de gestión de recursos.

Los mejores resultados se advierten de forma cuantitativa a través de los indicadores de seguimiento y cualitativamente con el tratamiento de las encuestas. Se han obtenido numerosas realizaciones de importancia y repercusiones positivas a resultas de la implementación de la Medida 19 LEADER, a pesar de hallarse en una fase incipiente; entre otros, la creación y mantenimiento de empleo, la movilización de la inversión privada, el aumento del volumen de negocio y la modernización y ampliación de empresas ya establecidas. De momento, no se han realizado inversiones para aumentar los servicios a la población ni en valorizar el patrimonio natural y cultural.

En resumen, la gestión de la Medida 19 LEADER ha sido buena hasta la fecha y se han apoyado proyectos que se estima que tendrán efectos visibles y positivos en el territorio, contribuyendo a su desarrollo y a la mejora de la calidad de vida en el territorio, de acuerdo con la EDLP. Así mismo, se constata que se están realizando verdaderos esfuerzos por implementar las especificidades LEADER, que es el verdadero valor añadido de la implementación del marco 2014-2020. No obstante, la opinión recogida en los trabajos de campo es que gran parte de la población en general e incluso de los agentes del territorio no conoce o conoce a medias los principios que hay detrás del enfoque LEADER y los detalles de la Estrategia de Desarrollo del GAL. Por tanto, el área de comunicación es un reto estratégico pendiente para la Asociación Montañas del Teleno.

EVALUACIÓN DATOS A 31/12/2014